

Expediente: 86/22
Carátula: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. C/ ADEN NORBERTO RAMON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27173760200 - ZELARAYAN, DANIEL EDUARDO-ACTOR/A
27173760200 - PAZ ARTAZA, MARCELA YANINA-ACTOR/A
20270179496 - IMPELLIZERE, PABLO DANIEL-PERITO
20185729851 - ADEN, NORBERTO RAMON-DEMANDADO
20185729851 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO
20127331074 - ANDRADA BARONE, ENRIQUE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LAVARRA, ADRIANA LUISA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 86/22



H3020176557

AUTOS: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. c/ ADEN NORBERTO RAMON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°86/22.-

Presento a despacho e informo a S.S que en el 18/06/2024 con cargo extraordinario adquirió firmeza el proveído de fecha 06/06/2024. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 19 de Junio de 2024.FDO.DRA. MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-

Monteros, 19 de junio de 2024.

- I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.
- II)- Atento al informe actuarial que antecede: Procédase por secretaría a dar cumplimiento con lo dispuesto en fecha 06/06/2024. En consecuencia. Líbrese oficio al Banco Macro S.A- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366
Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.